

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el expediente para resolver. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 28 de junio de 2022.

María del Carmen Lozada Uribe
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022).

Auto:	1441
Actuación:	Levantamiento Afectación Vivienda Familiar
Demandante:	Martha Lucía Mesa Rodríguez
Demandado:	Renzo Luna Moreno
Radicado:	76-001-31-10-001-2020-00212-00
Providencia:	Auto de tramite

En cumplimiento al requerimiento efectuado en providencia 1034 de mayo 16 hogaño el gestor judicial de la demandante señora MARTHA LUCIA MESA RODRIGUEZ, doctor JULIO CESAR SANTACRUZ, informa al despacho que el señor RENZO LUNA MORENO incumplió el acuerdo realizado el 20 de octubre del año pasado, pues de las 7 cuotas que se comprometió a pagar solo ha cancelado 4 cuotas, es por ello que solicita continuar con el trámite procesal.

Teniendo en cuenta lo anterior se continuará con el tramite procesal, programando día y hora para continuar con la audiencia establecida en el artículo 392 del C.G.P.

Por lo anotado, **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA.**

RESUELVE:

PRIMERO: PROGRAMAR el día **PRIMERO de SEPTIEMBRE de 2022**, a las **9.30 A.M.**, para continuar con la audiencia establecida en el artículo 392 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

La Juez,

OLGA LUCIA GONZALEZ

